



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Otorga Subvención a Club Deportivo Collilelfu.-

Los Lagos,

15 ENE. 2014

Vistos: Estos antecedentes, el acuerdo N°223 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N° 40 de fecha 06 de Enero del año 2014, el decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004, y Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006, y

Teniendo Presente: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

Decreto Exento N° 64 /

- 1.- Otorga Aporte a Institución: Club deportivo Collilelfu.
- 2.- Monto de la subvención \$ 2.200.000.- (Dos Millones doscientos mil pesos 00/100)
- 3.- Objetivo de la subvención o aporte: Financiar gastos para la realización del cuarto campeonato nacional de clubes sub 14 damas, campeonato nacional de clubes sub 17 damas y escuela de Basquetbol damas Verano 2014. (Pago de monitores para entrenamiento, cancelación de arbitrajes, colaciones, servicio de movilización y adquisición de copas, medallas y galvanos).-

Forma de pago: Mes de Enero, Monto \$ 2.200.000.-

- 5.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por Secretaria Municipal.-
- 6.- De los fondos entregados de deberá rendir cuenta documentada de los gastos.
- 7.- La subvención o aporte se imputará a la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.-

- 215.24.01.004.

Organizaciones Deportivas.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Maria Espinoza Munifa
Secretaria Municipal

SMR/MEM/OSS/dqs
jopazo@muniloslagos.cl

Distribución:

- Control Decretos (2)
- Departamento de Finanzas (2)
- Institución



Simon Mansilla Roa
Alcalde





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 14 de Enero de año 2014, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad", representada por don Simón Mansilla Roa, ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra: Club Deportivo Collilelfu en adelante "la Institución", representada por el Sr. Cristhoper Paredes Carrasco domicilio en Brasil #72 pobl. Collilelfu, Comuna de Los Lagos se ha convenido lo siguiente:

Primero: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: Club Deportivo Collilelfu por la suma de \$2.200.000.- (Dos millones doscientos mil Pesos 00/100), que se entregará en una cuota.-

Segundo: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos para la realización del cuarto campeonato de basquetbol nacional de clubes sub 14, Campeonato nacional de clubes sub 17 damas y escuelas basquetbol damas verano 2014. (Pago de monitores para entrenamiento, cancelación de arbitraje, colaciones, servicio de movilización, adquisición copas, medallas y galvanos).-

Tercero: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del 30 de marzo de 2014.-

Cuarto: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

Quinto: Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoria de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.


Cristhoper Paredes Carrasco
Presidente

CLUB DEPORTIVO
"COLLILELFU"
PERS. JURIDICA N° 383
DEL 11/03/05
LOS LAGOS


Municipalidad de Los Lagos
Alcalde
Simón Mansilla Roa



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 40 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2014, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 223: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA, OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 2.200.000 AL CLUB DEPORTIVO COLLILELFU PERSONALIDAD JURIDICA N° 283 CON DIRECTORIO VIGENTE PARA FINANCIAR:

-EL 4TO CAMPEONATO DE BASQUETBOL NACIONAL DE CLUBES SUB 14 DAMAS "VIVE BASQUETBOL 2014"

-CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES SUB 17 DAMAS

-ESCUELAS BASQUETBOL DAMAS VERANO 2014.

MONTO SUJETO A RENDICION

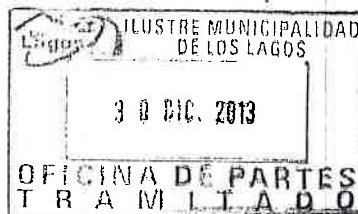
LOS LAGOS, 06 DE ENERO DE 2014



ORD.: N° 02.
ANT.: SOLICITUD FINANCIAMIENTO
MAT.: LO QUE INDICA

DE: PILAR BURGOS.
CRISTHOPER PAREDES
CLUB DEPORTIVO COLLILELFU
DE LOS LAGOS

A : SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS.



005381

De nuestra consideración:


Junto con saludar, el **Club deportivo Collilelfu**, solicita Financiamiento a usted para desarrollar el **4to Campeonato Basquetbol Nacional de Clubes sub 14 Damas VIVE BASQUETBOL 2014 y Campeonato Nacional de Clubes sub 17 Damas**, además de solicitar financiamiento para desarrollar las **ESCUELAS BASQUETBOL DAMAS DE VERANO 2014** las cuales estarán abierta a toda la comunidad.

El campeonato nacional damas sub 14 se pretende desarrollar entre la semana del 27 de enero al 02 de Febrero del presente año, el campeonato Nacional damas u17 se desarrollara entre 12 al 16 de febrero y las Escuelas de Basquetbol desarrollaran los meses de enero, febrero y la mitad de marzo. El monto solicitado para desarrollar las iniciativas antes mencionadas este verano 2014 es de ~~52.200.000.-~~ este monto contempla la contratación de 1 entrenadores para las escuelas de basquetbol, premiación campeonato de basquetbol. (copas, medallas, galvanos), contratación de arbitraje (4 árbitros, mesa de control), jefe de recinto, colaciones, etc.


Dicho torneo no tendrá costo alguno para las delegaciones visitantes. Es por esto que solicitamos la ayuda para desarrollar nuestro campeonato y además de tener las escuelas de basquetbol para así poder mantener a los niñas en constante movimiento y entrenamiento para poder representar a la comuna de buena forma en dichos torneos nacionales de clubes, el cual es reconocido a nivel nacional por los diferentes clubes que participan año a año, este año tenemos la confirmación de equipos de la Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, San Vicente, Constitución, Cabrero, Lebu, Vilcun, Perquenco, Temuco y nuestra comuna.

Sin más que agregar y agradeciendo y teniendo una buena acogida, se despide atentamente a usted.

Se despide atentamente a ustedes.


PILAR BURGOS ALVAREZ
PRESIDENTA
SERIES FEMENINAS
C.UB DEPORTIVO COLLILELFU

CLUB DEPORTIVO
"COLLILELFU"
PERS. JURIDICA N° 383
DEL 11/03/05
LOS LAGOS


CRISTHOPER PAREDES
ENTRENADOR
SERIES FEMENINAS
CLUB DEPORTIVO COLLILELFU

Autorizado 20091.2000000.-

Los Lagos, 27 de Diciembre de 2013.

Deportes